



**Delincuencia juvenil:  
prevención,  
privación de libertad,  
rehabilitación**

Publicaciones LatiCe, septiembre de 2015

[www.lattice.org](http://www.lattice.org)

Equipo de trabajo de publicación LatiCe:

Ximena Quiroga Flor, Algren Morgan, Elizabeth Paller y Claudia García

Contacto: [publicaciones@lattice.org](mailto:publicaciones@lattice.org)

El diseño de la tapa es de Rene Uzqueda y Ximena Quiroga Flor

Digitalización: Algren Morgan



Es posible compartir el texto, es decir: copiar y distribuir esta obra con las siguientes condiciones: **Reconocimiento** - Hay que indicar el autor/propietario de licencia de la manera que se indica, [www.lattice.org](http://www.lattice.org), sin que ello signifique que LatiCe aprueba o recomienda el uso de la obra. **En forma no comercial** - No se puede utilizar la obra con fines comerciales.

# Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>2</b>
<b>Las maras en Centroamérica.....</b>	<b>11</b>
<b>Delincuencia Juvenil. Una mirada desde el Territorio.....</b>	<b>18</b>
<b>Reprimir no redime.....</b>	<b>24</b>
<b>La educación como espacio de resistencia en el encierro .....</b>	<b>32</b>
<b>Ante todo somos lenguaje.....</b>	<b>43</b>

# Introducción

Esta sexta publicación temática de LatiCe enfoca en la delincuencia juvenil en América Latina, siendo nuestro propósito principal visibilizar las buenas prácticas de prevención y rehabilitación.

Al iniciar los contactos para solicitar artículos sobre el tema, poco o nada conocíamos sobre el mismo, con excepción de las noticias publicadas en los periódicos, los comentarios ocasionales de amigos y conocidos que, desde diferentes países latinoamericanos, nos hacían saber su sensación de inseguridad en relación a lo que percibían como un aumento de la delincuencia. Y también las discusiones en diferentes países sobre la posibilidad de bajar la edad de punibilidad. Como en los casos anteriores, cada una de nuestras publicaciones temáticas conduce a un trabajo colectivo de aprendizaje, pleno de interrogantes, cuestionamientos y discusiones. Y, así, a medida que llegan los textos para publicar vamos conociendo más sobre el tema, los porqués, los qué y los cómo hacer para evitar que los jóvenes cometan actos delictivos y, también, cuáles son las alternativas que existen de rehabilitación y reinserción en la sociedad.

En cuanto a los porqués de la delincuencia juvenil, y siempre con una mirada crítica, queremos comenzar por decir que nadie nace delincuente. Los delincuentes son producto de situaciones sociales y económicas de marginalidad, de obvias desigualdades sociales en las que un sector poblacional está falto de expectativas para el futuro, sin acceso a la educación ni al trabajo. Esta situación, en algunas ocasiones, se ve agravada por violencia y abusos dentro de la propia familia y, en otras, por el acceso y consumo de drogas y/o alcohol.

Por medio de las Reglas de Beijing de 1985 señala la ONU que una política social constructiva respecto a los jóvenes menores de edad contribuye, entre otras cosas, a prevenir posibles actos delictivos. Por eso, se recomienda a los estados miembros “crear condiciones que garanticen al menor una vida significativa en la comunidad fomentando, durante el período de edad en que el éste es más propenso a un comportamiento desviado, un proceso de desarrollo personal y educacional”. O, sea, que si el estado implementa una política social que brinda oportunidades de desarrollo personal a todos sus ciudadanos está contribuyendo a que estos se construyan como sujetos sociales útiles a la sociedad, y no como sujetos marginales que puedan llegar a delinquir. En otras palabras, una política

social correcta e igualitaria favorece la prevención del delito.

La marginalidad y la falta de expectativas conducen, por el contrario, a que los jóvenes busquen alternativas. Una forma de autodefinirse, en oposición a una sociedad que los discrimina, es por medio de unirse a otros jóvenes en situación parecida y organizarse en bandas o pandillas. Esto suele darse mucho en los contextos urbanos. Estas pandillas van desarrollando subculturas propias y se enfrentan entre sí en una lucha por el control territorial. A estas pandillas de jóvenes que delinquen se las conoce en América Central como “maras”<sup>1</sup>. En la década de los 90 que se registró un crecimiento significativo de las maras en aquellos contextos marginales centroamericanos en los que había altas cifras de desocupación. No hay que olvidarse que en esos momentos hubo deportaciones numéricamente significativas de jóvenes que habían emigrado en forma ilegal a EEUU, y que ello contribuyó al aumento de las maras.

---

<sup>1</sup> Aunque si bien es cierto que de las “maras” se habla desde 1960, es innegable la influencia que tuvo el conflicto armado en el desarrollo de las mismas, en países como Colombia, Guatemala o El Salvador.

Ahora bien, ¿qué pasa cuando la sociedad ha fracasado en la prevención del delito cometido por jóvenes? En América Latina existen sistemas especiales de responsabilidad penal juvenil que, por lo general, abarca a los menores que tienen entre 12 y 18 años. Paraguay, Uruguay, Nicaragua y Guatemala, por el contrario, tienen fijada la punibilidad desde los 13 años y Chile desde los 14.

Un sistema especial de responsabilidad penal para los jóvenes menores de edad es un sistema de atención a los menores de edad que han cometido un delito para facilitar su reinserción social. Este sistema se diferencia del sistema carcelario, al que se condena a los adultos. Es excepcional que se prive de libertad a los menores de edad, sólo sucede en los casos en que el menor ha cometido un delito realmente grave. La reclusión en estos casos suele ser de 3 a 5 años en los países de Sudamérica, y más alta en América Central. En Costa Rica, por ejemplo, puede alcanzar a los 15 años. Argentina y Bolivia son la excepción en América Latina. En Bolivia la edad de punibilidad se fijó en los 16 años mientras que Argentina ha sentenciado a menores de 18 años a la pena de prisión perpetua.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> La sentencia de menores de edad a cadena perpetua le ha valido a Argentina un fallo

Pero, aunque la edad de punibilidad se haya fijado en base a parámetros diferentes en los distintos estados de América Latina, y ya se trate del sistema especial de atención a los menores de edad, o el sistema penitenciario, lo importante a preguntarse es ¿qué ocurre con los jóvenes que ha cometido un delito? ¿Qué hace el sistema para ayudarlos a reinserirse en la sociedad, para que no vuelvan a delinquir? ¿Existen buenas prácticas?

Esta publicación no pretende dar respuesta a todas estas preguntas. No queremos sacar conclusiones ni hacer propuestas, sino abrir un espacio de reflexión y discusión por medio del diálogo con quienes desde el terreno se enfrentan a estas cuestiones, algunos por su cercanía al tema, otros por trabajar para la prevención del delito, o en la reinserción social de los sujetos que han cometido un delito, o por ser ésta su vivencia personal.

El primero de los artículos es de Ilka Oliva Corado (*Las maras en Centroamérica*).

---

condenatorio de la CIDH CIDH, 2013. Comunicado de prensa, Sentencia sobre el caso Mendoza y otros vs Argentina.  
[http://www.corteidh.or.cr/docs/comunicados/cp\\_11\\_13\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/comunicados/cp_11_13_esp.pdf)



Ilka analiza la problemática desde su experiencia personal como escritora guatemalteca, y a la vez, inmigrante indocumentada (en EEUU), portadora, según sus propias palabras, de “una maestría en discriminación y racismo”. Su enfoque es crítico con el sistema. No es represión ni castigo la solución, sino una política social con énfasis en la educación, la inclusión y la igualdad de derechos para todos los ciudadanos.

Patricia Duró quien además de enfermera es psicóloga social, tiene una larga experiencia de trabajo en Florencio Varela donde se propone hacer un aporte cualitativo a las poblaciones marginales de esta zona del Gran Buenos Aires. En su texto, que se titula *Delincuencia Juvenil. Una mirada desde el Territorio*, Patricia se refiere a su trabajo cotidiano, a lo que vive a diario en su entorno laboral, y cuando plantea buenas prácticas a implementar es porque, como ella misma afirma “Un problema social puede convertirse en problema penal al minuto siguiente”.

Ignacio Martínez, escritor y presidente del Departamento de Cultura del PIT-CNT <sup>3</sup>de Uruguay hace un cuestionamiento similar al de Ilka y Patricia

---

<sup>3</sup> Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) Convención Nacional de Trabajadores (CNT) (Uruguay).

en su artículo *Reprimir no redime*. Ignacio afirma categóricamente que no es con represión y castigo que se obtiene resultados positivos, sino implementando medidas de educación y de mejoras sociales.

Gabriela Salvini escribe su artículo (*La educación como espacio de resistencia en el encierro*) desde su rol como docente de personas privadas de libertad. Esta función, que viene desempeñado desde hace quince años, le confiere la autoridad de la experiencia cuando nos introduce en la labor que CUSAM realiza con los sujetos que están presos<sup>4</sup>. La labor de CUSAM se establece en el sistema penitenciario por medio de un proceso participativo en el que los propios sujetos que están privados de libertad son quienes van definiendo cuál será la labor

---

<sup>4</sup> CUSAM es la abreviatura de Centro Universitario San Martín. Es resultado de la firma de un convenio marco entre la UNSAM (Universidad de San Martín) y el Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) en 2008. CUSAM tiene su actividad educativa dentro de la Unidad Penal N° 48 de máxima seguridad de José León Suárez, perteneciente al Complejo Carcelario Conurbano Norte.

a realizar, a partir de sus intereses y necesidades personales. Nuevamente nos permite este texto llegar a la conclusión de que la educación es la que facilita la redefinición del sujeto que ha cometido un delito en un nuevo sujeto: un estudiante.

El último de los artículos es de Martín Maduri y se titula *Ante todo somos lenguaje*. Martín ingresó al sistema penal en el año 1995 y aún sigue preso. Es en la cárcel donde estudió. Primero finalizó su bachillerato, después obtuvo una licenciatura en teología y, posteriormente, una en sociología. Actualmente cursa una maestría en ciencias sociales. Martín, desde su posición de sujeto privado de libertad, ha participado de campañas de alfabetización, contribuyó activamente al inicio de CUSAM, para el cual trabaja como docente e investigador. Cuando Martín se refiere al lenguaje le confiere a éste el poder de crear a un nuevo sujeto, un sujeto que se empodera por y con su uso.

## Fuentes

CEPAL, 2008. Violencia juvenil y familiar en América Latina: agenda social y enfoques desde la inclusión.

[http://observatoriodelosderechosdelaninezylaadolescencia.org/blogImages/0310CEPAL\\_violencia\\_juvenil\\_en\\_America\\_Latina\\_2008.pdf](http://observatoriodelosderechosdelaninezylaadolescencia.org/blogImages/0310CEPAL_violencia_juvenil_en_America_Latina_2008.pdf).

ONU, 1985. Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores. «Reglas de Beijing»

1985.

<http://www.unicef.org/panama/spanish/7972.htm>

Piscetta, Juan Pablo. 2013. Imputabilidad: cómo son juzgados los menores en Latinoamérica.

<http://www.infobae.com/2013/09/12/1508294-imputabilidad-como-son-juzgados-los-menores-latinoamerica>

# Las maras en Centroamérica

Ilka Oliva Corado<sup>5</sup>

Buscar información acerca de las maras, pandillas o delincuencia juvenil puede ser un arma de dos filos, en la mayoría de textos tratan el tema con una postura clasista que discrimina por su condición social a las mocedades de arrabal, precisamente muy poco de objetividad en estos estudios que buscan sancionar con apelativos como “clicas criminales.” Pero realmente dónde, cómo y porqué se origina este fenómeno en Centroamérica.

No hay que olvidar la violencia institucionalizada, la crueldad con la que actuaron los gobiernos en el Conflicto Armado Interno que atacó países como El Salvador y Guatemala, y es inadmisibles dejar por un lado las limpiezas sociales que vienen realizando los gobiernos de turno en el Triángulo del Norte

---

<sup>5</sup> Ilka Oliva Corado es escritora y poetisa guatemalteca. Maestra de Educación Física y árbitro profesional de fútbol. Curso parte de la carrera de psicología en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Actualmente vive en EEUU como “inmigrante indocumentada con maestría en discriminación y racismo”.

(Guatemala, El Salvador y Honduras). Las maras nacen de la discriminación con que trata el sistema a la infancia y adolescencia de arrabal, son marginadas por la sociedad clasista y racista, son el escombros de un sistema de castas. Se les niega toda oportunidad de desarrollo, el acceso a la educación formal, a una alimentación balanceada, el acceso a áreas recreacionales, se les niega lo vital para un desarrollo integral.

¿Qué hacen estos niños que en la mayoría de casos trabajan como adultos para ayudar en sus hogares con los gastos? ¿Qué hacen si no tienen un espacio propicio para desarrollar sus destrezas, sus habilidades, su creatividad, sus talentos? ¿Si no hay programas que se enfoquen en las carencias de esta parte de la sociedad? ¿Qué hacen estos niños que la mayor parte del tiempo están solos porque sus padres trabajan todo el día? ¿Qué hacen si ahí a la vuelta de la esquina hay alcohol, drogas y todo tipo de peligro? No hay que olvidar que quienes propagan las drogas en las periferias son las verdaderas bandas delictivas que pululan en el gobierno. Las clicas criminales son las que infestan el gobierno y el sistema.

Hay que tener mucho nervio, cautela, respeto y objetividad para tratar el tema de la violencia juvenil

que no es más que el rezago de la violencia institucionalizada.

Tema esencial el del patriarcado, el de marginación. La pobreza extrema. Las maras nacen como un grito sonoro de las áreas marginadas para que el resto de la sociedad las escuche, un grito de ayuda, de existencia. La forma en la que actúan y los códigos que manejan son encasquetados porque está intrínseco el pacto de lealtad y compañerismo. Las maras se fecundan en un amor de hermano que no se ven en otros niveles de la sociedad. Son generadas por la rebeldía propia del marginado, de ahí viene su fuerza, su pureza, su solidaridad. Responden a la violencia del sistema, la violencia no son las maras, es el sistema que margina y oprime. Se les criminaliza por su condición social.

La década de los años 80 es vital para el nacimiento de las pandillas, época en la que el Conflicto Armado Interno obligó a emigrar a miles que buscaron refugio en países como México y Estados Unidos, se dice que la Mara Salvatrucha nació en los barrios marginales de Los Ángeles, California, Estados Unidos, Estados Unidos a principios de los años 90 comienza a deportar centroamericanos y es así como llegan con nuevas modalidades que implementan en su resistencia contra el siste-

ma. Responden a la violencia institucionalizada. Son estigmatizadas por su forma de vestir, por los tatuajes con los que decoran sus cuerpos. Caer en los focos de violencia que genera el sistema es muy fácil cuando no se tiene el apoyo familiar, el de la comunidad y las herramientas que brinden una formación integral.

En los centro de detención se viola sistemáticamente los Derechos Humanos. Las Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos de la ONU, las cárceles deben diseñarse de acuerdo a ciertas especificaciones para optimizar la rehabilitación de los reclusos. En el papel se habla de programas de yoga y meditación en las cárceles; porque promueven la salud, el desarrollo de la personalidad, mejoran la conducta y reducen la reincidencia. Se habla de clases de computación. Programas que funcionan muy bien en las cárceles de Estados Unidos pero que en Centroamérica no porque no se cuenta con los espacios físicos ni con los recursos materiales. En las cárceles se vive en una sobrepoblación que los reclusos no alcanzan ni a comer los tres tiempos al día.

Por el contrario se les abusa, se les obliga a participar desde ahí en operaciones delictivas que están al mando de grupos criminales que están muy



bien apoyados por el gobierno. Las órdenes de secuestros salen desde las cárceles por órdenes de gente que cuenta con todos los recursos para delinquir desde la impunidad. No hay programas gubernamentales que ayuden a los jóvenes a reinserirse a la sociedad cuando salen de la cárcel. Son las ONGs las que hacen este trabajo, buscan empleadores que estén dispuestos a contratar ex convictos. Es vital reconocer que los diferentes sectores (basándose en la edad por ejemplo) tienen necesidades diferentes. En Guatemala los jóvenes en las correccionales reciben el mismo trato que un reo de edad adulta. Los programas de rehabilitación solo funcionan en papel. No se incluyen programas para la rehabilitación a los drogadictos, y mucho menos se trabaja en cada droga específica. Esto debe ser vital para lograr la regeneración de los jóvenes. Los programas de desintoxicación de drogas son valiosos porque estos ayudan a evitar la reincidencia. Los programas de salud mental, la salud cognitiva y la conducta, la atención médica. Todo esto es carente en las correccionales en Centroamérica en donde se trata a los reclusos adolescentes como criminales. Para nada salen rehabilitados, la cárcel en la mayoría de los casos se encarga de destruirles la vida por completo.

En el Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre las actividades de su Oficina en Guatemala 2014, se indica que: El sistema penitenciario continuó enfrentando serios retos. Con una capacidad para 6.492 personas había 18.204 personas privadas de libertad, de las cuales casi la mitad la mitad se encontraba en detención preventiva.

Como se ha informado anteriormente. Se mantuvo la falta de control dentro de los centros penitenciarios y la actividad delictiva de estructuras involucradas en graves violaciones de los derechos humanos dentro y fuera del sistema penitenciario. Esto se vio reflejado en el inicio de la persecución penal, en una investigación, liderada por la CICIG<sup>6</sup>, contra altas autoridades del Sistema Penitenciario, reclusos (entre ellos, el ex capitán del ejército Byron Lima Oliva, quien cumple condena por el asesinato del obispo Juan Gerardi en 1998) y particulares, por tráfico de influencias, asociación ilícita y lavado de dinero.

El panorama es poco alentador, sin un sistema que se enfoque en el desarrollo integral de la población en los sectores más golpeados, es poco probable o

---

<sup>6</sup> Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)

nulo que la propagación de las maras se detenga, estas son manipuladas por clicas criminales que ordenan desde el poder del gobierno y la oligarquía. Sin un sistema penitenciario que ofrezca una verdadera rehabilitación y respete los Derechos Humanos es imposible evitar la reincidencia. Poco futuro tienen la niñez y la adolescencia de las periferias porque a quienes no se los lleva la hambruna, se los lleva la limpieza social o el crimen organizado. Al final perdemos todos como país, porque cada vida es única e invaluable.

# **Delincuencia Juvenil. Una mirada desde el Territorio**

Patricia Duró <sup>7</sup>

Como siempre en el país la carrera electoral instala el debate sobre la seguridad y la baja de edad de imputabilidad, lo que da lugar a posiciones que parecerían irreconciliables.

La última vez que existió voluntad política para abordar la cuestión en la Argentina fue en 2010 cuando un proyecto de Régimen Penal Juvenil cuya característica más controvertida fue la fijación de la imputabilidad a los catorce años, obtuvo la media sanción del senado, finalmente fue abortada en medio de acusaciones cruzadas. Desde el punto de vista legal, los regímenes especiales para menores deben estar inspirados en la Convención Internacional de los Derechos del Niño celebrada en 1989 por Naciones Unidas, aunque en América

---

<sup>7</sup> Patricia Duró es licenciada en enfermería y psicóloga social. Pertenece al Equipo Técnico de la Dirección de Niñez y Adolescencia de Florencio Varela -Buenos Aires -Argentina.

Latina su aplicación es desigual, en muchos casos, lejos de lo deseable.

Argentina es el único país de la región que ha sentenciado a menores de 18 con la pena de reclusión perpetua.

## **El papel de los medios de comunicación**

Cuando los medios se hacen eco de este asunto, generalmente ya han avivado las llamas del debate sobre la edad mínima de imputabilidad penal, a partir de casos puntuales en que aparecen chicos involucrados a algún delito como “precoces delincuentes” noticia que repetirán hasta el hartazgo a lo largo del día.

Esto es uno de los tantos mitos ya que está más que probado que el grueso de los delitos del país están cometidos por jóvenes de entre 18 y 25 años, con tendencia a bajar la edad a 17 en el último año, podría pensarse que la precocidad delictiva como noticia vende más. Los medios de comunicación toman el discurso de los poderes políticos (Poder Ejecutivo, Poder Judicial y Policial) a la hora de armar la noticia pero rara vez toman la voz de las Organizaciones Sociales y líderes que trabajan en el tema. Este discurso genera el pánico en la población

que entiende que todo joven es peligroso, un potencial enemigo, de quien debemos cuidarnos y no a quien se debe cuidar

Podemos pensar que no es un problema de chicos si no de grandes, las armas siempre las proporciona un adulto.

Quienes cotidianamente trabajamos en el territorio entendemos que el tema no debería llegar a los medios solo cuando los chicos son acusados de cometer un delito ni debería desaparecer cuando son incluidos en algún dispositivo judicial, que hay un antes y un después que también debería formar parte de esa cobertura.

La Argentina como país de América Latina también sufre las tensiones de un país desigual.

Una recorrida por algunas zonas del Conurbano Bonaerense nos ofrece una vista de esta desigualdad “retratada” en sus jóvenes.

Se los encuentra en grandes grupos en las esquinas, a toda hora consumiendo alcohol y drogas, estos grupos de pares sustituyen grandes carencias afectivas familiares.

La gran mayoría son hijos “de la crisis del 2001”, fecha en la que el país explotó por los aires dejando un saldo terrible de desintegración familiar, desocupación, desalojos, mal/desnutrición, re-

ubicación en asentamientos precarios (terrenos ocupados) hacinados allí sin luz, ni agua, sin servicios esenciales y olvidados de todos.

La cadena de privaciones afectivas, ya se inicia en la panza de la madre. Por eso es de tan difícil recuperación, por toda una historia subyacente muy dura de lazos rotos, tejido social arrasado.

Si bien el gobierno nacional implementó desde hace unos años Programas de Inclusión y Planes de Ayuda Social y Estudios, la sensación es que nada es suficiente, que todo está por hacerse.

Estos jóvenes son padres y madres muy precozmente (A partir de los 13 años las niñas suelen comenzar a tener hijos) reproduciendo situaciones de vulnerabilidad, violencia, abandono y maltrato. La mayoría de estos jóvenes no ha visto nunca trabajar a sus padres, quienes desde hace años dependen de un plan social para subsistir, padres y madres que muchas veces abandonan el hogar por imposibilidad de sostenerlo afectiva y económicamente, quedando los chicos a la deriva.

Padres que también son adictos a las drogas - basura, (pasta base) consumo que se extendió a los jóvenes, que también consumen frente a sus hijos pequeños, generándose un acostumbamiento a la situación, que pasa a ser lo “natural”.

En estos contextos la violencia es moneda corriente, situaciones de abuso y maltrato en el ámbito familiar, que se reproducen en la escuela, con docentes desbordados para contener la problemática.

La situación es perversa: Un problema social puede convertirse en problema penal al minuto siguiente.

Como factores de riesgo están las creencias que se han ido forjando generación tras generación en sitios desfavorables, la agresión padecida desde la infancia, el maltrato interfamiliar como modo de relación (casi como único modo) falta de supervisión /acompañamiento de los padres, la influencia del entorno, que premia al “exitoso”, el fácil acceso a las armas y la carencia de lazos afectivos fuertes.

## **Buenas prácticas para la prevención del delito juvenil**

Trabajar siempre con las familias, con la red de vínculos que toda familia ha armado a lo largo de su vida (Vecinos, escuelas por las que han pasado, familiares cercanos en algún momento) Recuperar el lazo social es la tarea.

Podría pensarse en dispositivos barriales a cargo de operadores de calle, que se acerquen, ganen su confianza y puedan ir mostrando otros caminos



alternativos a la violencia y el delito.

Trabajar con un programa armado y consensuado por la comunidad, incluyendo estos jóvenes, sumar a los líderes adolescentes mediante tutorías.

Trabajar con programas escolares que impulsen la Mediación de Conflictos como forma de resolución, instalando la comprensión, reflexión y capacidad de espera desde edades tempranas.

Como siempre , el gran obstáculo a la hora de llevar las buenas prácticas adelante son en parte debido a la falta de personal entrenado en la orientación y apoyo socio familiar de esta compleja conflictiva multicausal y a la falta de recursos tales como :Turnos para atención de salud , atención psicológica, vacantes en escuelas, acceso a los programas de enseñanza de oficios, becas para pasantías y profesionales en número suficientes, que intervengan en el territorio formados en el enfoque de Derechos Humanos para pensar junto a los chicos otros proyectos de vida para otro tipo de vida posible, no como una abstracción sino como un marco accesible y concreto.

El desafío es éste, esperemos estar a la altura de las circunstancias.

## Reprimir no redime

Ignacio Martínez <sup>8</sup>

En América Latina hemos asistido a diferentes caminos para resolver la creciente delincuencia juvenil. Muchas de esas vías han sido esencialmente represivas, sin ninguna aproximación a atacar las causas sociales que originan esa violencia ni a propuestas educativas de fondo.

Quienes hacen esas propuestas suelen ser sectores poderosos que detentan importantes parcelas del poder económico, político, cultural y de los medios de comunicación masivos.

Esa es la razón por la cual no apuntan a ninguna propuesta educativa, formativa, de igualdad de oportunidades para los sectores más desfavorecidos. Eso supondría una más equitativa distribución de la riqueza, la de ellos, para beneficiar a las grandes mayorías nacionales y particularmente a los sectores más pobres.

---

<sup>8</sup> Ignacio Martínez es escritor y presidente del Departamento de Cultura del PIT-CNT - Uruguay

Esas políticas deberían hacer énfasis en mejores oportunidades de trabajo digno, con buenos salarios, mejores condiciones habitacionales, más educación, más recreación productiva y formativa, más deporte, más trabajo territorial y familiar con cada uno de los entornos de los jóvenes que han incurrido en delitos.

En efecto, a partir de varias experiencias exitosas realizadas en Uruguay entre las autoridades gubernamentales y sectores de la sociedad civil, principalmente sindicales y empresariales, se han verificado otros caminos no represivos como los más indicados.

Ofrecer un trabajo sostenido y digno a joven que ha infligido, brindar educación y aprendizajes seductores y atractivos, trabajar con la familia y la comunidad, parecería ser el camino de recuperaciones sostenidas y reinserciones sociales decorosas para estos muchachos

En el caso de Uruguay, la ciudadanía expresó contundentemente el pasado 26 de octubre de 2014 su rechazo a bajar la edad de imputabilidad.

Aquí ya existe un régimen especial amparado en el Código de la Niñez y la Adolescencia que prevé los principales aspectos para la penalización de delitos

graves cometidos por menores de edad (debajo de los 18 años).

Se refiere expresamente a *las acciones u omisiones dolosas consumadas, cometidas en calidad de autor o coautor, tipificadas por el Código Penal y las leyes penales especiales.*

También se describen al detalle las consideradas *lesiones gravísimas* y aún aquella *otra acción u omisión que el Código Penal o las leyes especiales castigan con una pena cuyo límite mínimo sea igual o superior a seis años de penitenciaría o cuyo límite máximo sea igual o superior a doce años de penitenciaría.*

## **La enseñanza de las experiencias**

Los países que tienen edades muy tempranas no han logrado ningún resultado con medidas represivas. Han visto recrudecidos sus conflictos entre los jóvenes y no ha sido sino con medidas de educación y de mejoras sociales en serio, que se han solucionado los problemas. Veamos:

En América Latina el promedio de edad de ingreso a un sistema penal juvenil es de 12 años. En Europa

es de 14 años, pero en todos los casos el sistema penal de adultos funciona a partir de los 18 años y no se aplica a menores de esa edad.

En todos los demás casos estamos hablando de sistemas penales juveniles o lo que en Uruguay llamamos Código de la Niñez y la Adolescencia, es decir regímenes especiales de abordaje del tratamiento y la consideración penal de los diversos casos que se presentan.

## **¿Qué sucede si tratamos a los adolescentes como adultos?**

Juzgar y penar al adolescente como adulto lo va a acercar más a las escuelas de delincuentes y lo va a alejar de toda pretensión de reingreso social.

Preso y en una cárcel de adultos, un joven de 16 o 17 años, en el caso de que la ley habilitara a procesarlos desde esas edades, estará prácticamente perdido entre las brumas de una vida miserable para siempre.

Bajar la edad de imputabilidad de los jóvenes, en realidad sanciona a todos. Los jóvenes que se encontraban comprendidos en esas edades y habían cometido delitos, a la hora de rechazar bajar

la edad en Uruguay, eran sólo el 5.9%. Hoy son menos.

Este porcentaje puede cambiar con un más – menos casi insignificante. Lo cierto es que el otro 94.1 % de los jóvenes uruguayos, es decir la inmensa mayoría, hubiesen pagado su inocencia con esa drástica penalización a priori quedando condenados a la imputabilidad de delitos por el solo “crimen” de tener 16 o 17 años.

Llama la atención que, por ejemplo, quienes impulsaban esa penalización no hicieron nunca planteos de soluciones para las 13.709 denuncias por violencia doméstica que dejó como saldo 32 mujeres asesinadas en el 2009, ni en relación a los 22.784 accidentes de tránsito, que también es violencia brutal, con 467 víctimas, ni referidas por ejemplo a los 548 suicidios, sólo para recordar algunas cifras del pasado reciente.

79,1% de los uruguayos y uruguayas consultados en el 2010 no fueron víctimas de un acto de delincuencia en los 12 meses anteriores. Del 20, 9% que afirma haber sido víctima, el 49,4% lo fue dentro de su hogar y no en la calle. Entonces ¿de qué estamos hablando cuando hablamos de la violencia juvenil?

La verdad es que en ningún espectáculo de rock hay violencia. En la abrumadora mayoría de los centros educativos juveniles no hay violencia. En Uruguay hay aproximadamente 260.000 adolescentes entre 13 y 18 años, de los cuales menos de 1000 están comprometidos con la ley penal por infracciones cometidas y 600 de ellos son los que están privados de libertad. ¿600 jóvenes absolutamente recuperables bajo programas de reinserción social son motivo para condenar a 260 mil muchachos a vivir en el filo de una condena? ¡Por suerte fracasó la iniciativa condenatoria de los jóvenes!

Lo que destruye a nuestros muchachos es la exclusión del sistema educativo formal, la segregación habitacional expulsándolos a los peores cantegriles que todavía existen, la falta de propuestas atractivas de promoción y educación para adolescentes, la explotación sexual, la violencia doméstica, la droga y su tráfico, los mensajes subliminales o expresos de los grandes medios de comunicación que muestran el lado más miserable de la vida, más consumista, más frívolo, más machista y más estúpido.

## **La represión no soluciona nada**

Una juventud condenada a vivir amenazada por la

represión que coarta la libertad y hace retroceder un montón de casilleros en la calidad de vida, no sirve para nada.

Esa es la espada de Damocles para poner un nuevo elemento de terror, de desconfianza, de inseguridad, en aras de la dominación.

Preguntémosnos:

¿Qué hacemos con la violencia doméstica? Verdadero flagelo que sucede de la puerta de calle para adentro.

¿Qué hacemos con la gente que pega, que maltrata, que grita, que insulta, que miente, como formas cotidianas de ir gestando jóvenes violentos?

¿Qué hacemos con la televisión y los programas que idiotizan y que engañan y que incitan permanentemente a la violencia?

¿Qué hacemos con la violencia en el deporte, muchas veces incitada por las direcciones de los equipos o las barras bravas o las madres y los padres y los cronistas deportivos y los relatores?

¿Qué hacemos con la crónica roja que hace del delito o del crimen, la base para nuevos delitos y nuevos crímenes, incitándolos en términos morbosos?

¿Qué hacemos con la droga y su tráfico?



¿Qué hacemos con el alcoholismo?

¿Qué hacemos con las guerras en el mundo y las guerras preventivas y los justificados daños colaterales y los niños y mujeres y ancianos asesinados en nombre de la paz y de dios? Dice San Mateo en su capítulo 7, versículo 15 “Cuídense de los falsos profetas, que se visten con vestidos de ovejas, pero por dentro son lobos rapaces”.

Todos nosotros somos responsables. Lo que haga la sociedad dará sus frutos.

En el capítulo 7, versículo 17, el mismo San Mateo ya nos advertía hace dos mil años: “Así, todo árbol bueno produce frutos buenos y todo árbol malo produce frutos malos.”

El dilema está en qué árboles vamos a plantar.

# La educación como espacio de resistencia en el encierro

Gabriela Salvini <sup>9</sup>

Nuestra universidad desarrolla diferentes actividades tendientes a fortalecer el vínculo con toda la comunidad y con quienes, de manera directa o indirecta, se encuentren afectados por situaciones de vulnerabilidad. Específicamente, en este caso, nos referimos a las personas privadas de la libertad y sus familiares que, en la mayoría de los casos, habitan el territorio de la periferia del Complejo Carcelario Conurbano Norte. En este marco, se desarrollaron líneas de acción, que traducidas a su vez en acciones concretas, nos permiten enunciar,

---

<sup>9</sup> Gabriela Salvini es magíster en derechos humanos y democratización para América Latina (UNSAM/CIEP), Especialista en lectura, escritura y educación (FLACSO), ha cursado la licenciatura en didáctica de la lengua y la literatura (UNSAM), y es profesora en lengua, literatura y latín. Desde el 2000 se desempeña como docente en contextos de encierro (Universidad Nacional de San Martín/ CUSAM)

hoy, algunos de los objetivos alcanzados a partir de experiencias innovadoras en educación en contextos de privación de la libertad, así como, nuevos desafíos a futuro a partir de nuevos interrogantes.

A partir del año 2008 y luego de que se firmara un convenio marco entre la Universidad y el SPB, se pone en marcha el Centro Universitario San Martín (CUSAM) dentro del Complejo Penitenciario Conurbano Norte, más precisamente, en la unidad 48 de máxima seguridad, en José León Suárez.

Esta propuesta de “llevar la universidad detrás de los muros”, si bien, no era inédita en nuestro país, tenía y tiene aspectos absolutamente distintivos que resumiremos en cuatro ítems:

- En dicha unidad carcelaria no había, ni hubo durante tres años, escuela primaria ni secundaria.
- La presencia universitaria y la posterior oferta académica fue un reclamo, y pedido de un grupo de personas privadas de la libertad.
- Tanto el Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología, como la modalidad de los Talleres orientados al área artística y a la formación de oficios, contempla que detenidos y empleados del SPB estudien,

cursen juntos. Todas las actividades son presenciales y de carácter mixto.

- Estas decisiones (la elección de la carrera, como la posibilidad de abrir la oferta al SPB) fueron propuestas por los detenidos y consensuadas con la universidad.

El proceso de organización del espacio universitario, llevó unos seis meses, durante los cuales, parte de los integrantes del equipo CUSAM se acercaron a la unidad para conocer en charlas, en rondas de mate, a los potenciales estudiantes y “fundadores” del centro. Allí, comenzó a gestarse, también, el Centro de Estudiantes Azucena Villaflor y la idea de acompañar la carrera con los talleres de complementación curricular. La unidad contaba, por entonces, con un espacio edilicio en desuso que, originalmente estaba destinado a una escuela agraria, pero que nunca fue habilitada, entre otras cosas, porque el penal se encuentra construido sobre relleno sanitario (había allí, un basural y una quema), con lo cual lo que se produzca en esa tierra tanto como el agua de la región, son poco convenientes para el consumo humano.

En este contexto, la génesis de este proyecto y la posterior experiencia de la puesta en marcha, nos permitieron vislumbrar, descubrir, en definitiva comprender, el potencial de estos estudiantes:

privados de la libertad que construyen esta nueva instancia de aprendizaje y, en alguna medida, definen nuestro rol como parte componente y necesaria de una mediación especial, difícil y compleja. Porque los docentes que trabajamos en contextos, especialmente, en el de encierro, no somos “creadores”, ni “diseñadores” de estos sujetos-estudiantes-internos, pero, sí, podemos acompañar un trayecto, un recorrido cuyo inicio está en ellos, en su propio interior. En palabras de Michel Pettit: “se trata de abrir un espacio de maniobras en el que se pueda ver que hay otro mundo, otro modo posible” y agregamos, este nuevo modo interpela tanto estudiantes como a docentes. En este sentido, la universidad, los talleres, los espacios de alfabetización en la cárcel, tienen la posibilidad de crear efectos fuertes, en tanto inesperados, si son capaces de no encerrar en lo que oprime, si estos docentes-mediadores, son capaces de acompañar y también, de proponer recorridos diferentes a los que estos individuos conocen y viven a diario en la lógica paranoica del encierro.

De manera que, desde el inicio, pensamos a esta nueva instancia educativa, como generadora con y desde la práctica, de una mirada crítica que desestructure las prácticas más instaladas, basadas en programas de estudio diseñados, elaborados y evaluados respondiendo a los cánones que son

correctos y útiles para “sostener y legitimar el status quo”, tal como lo define Peter Mc Laren. De manera que, al poner en el centro y tomar como eje, los relatos de los internos, sus pedidos, sus sugerencias y demandas, comenzamos a avanzar sobre la idea de que: “aquello que se genera en el aula a partir de la lectura y de la escritura, necesaria e inevitablemente germina, recursa, instala otro sentido a la realidad de la pérdida de la libertad, de la prisión, del compañero de encierro” y esto, casi siempre, nos excede en nuestro rol docente. Porque la prisión aparece, en la mayoría de los casos como la primera instancia posible de “escolarización”, y con ella de acceso a los derechos vulnerados, o al menos a la posibilidad de reclamar por ellos. Probablemente, al recuperar la libertad y volver a su medio, nuevamente, no tendrán acceso a las bibliotecas, a los profesorados, ni a las universidades. Porque estos espacios altamente institucionalizados, se transforman, nuevamente, en lugares “tabú”. Por esta razón, entendimos que en el encierro se nos habilitaba la posibilidad de romper con esta lógica, efectivamente, instalar la universidad intra muros, significó y significa mucho más que cursar y aprobar materias.

Fuimos descubriendo que algunos internos tenían experiencia en el manejo de bibliotecas, otros conocían y pedían textos de teatro, a otros les

interesaban los temas sociales y la historias de vida, otros querían aprender “lo que sea”, pero, había en esta diversidad un denominador común: todos querían leer, y encontraban en la posibilidad de leer, escribir y estudiar, un modo de resistencia. Un modo de conseguir “beneficios” para sus causas, es verdad, pero también, un modo de defender (en unos casos) y de re construir (en otros), una identidad bastardeada por la violencia, la del encierro y esas otras violencias que orbitan sus vidas desde edad muy temprana.

¿Era posible, entonces, pensar que la lectura, la escritura, las actividades educativas, pudieran brindar herramientas, prestar palabras para producir nuevos sentidos? Palabras que, partiendo de las experiencias de los propios estudiantes, sirvieran para nombrar al mundo que los rodea y que les facilitara herramientas para pensar cómo se colocan frente a ellos mismos, ante los otros y fundamentalmente ante el mundo que los espera afuera y que no siempre los recibe, y que muchas veces ni siquiera los tolera. ¿Deberíamos correr el riesgo?, ¿es lícito trabajar todo tipo de textos en la cárcel?, ¿qué contenidos y textos debe o debería seleccionar el docente a la hora de pensar en sus estudiantes-internos?, ¿para qué y qué enseñar en un contexto de encierro?; y yendo aún más lejos: ¿la educación en el encierro, la lectura y la escritura re

significan el encierro, a tal punto de crear un motín una revuelta? Sabemos que no. Que, en tal caso, las causas de una instancia semejante, deben buscarse en el maltrato, el hacinamiento, los abusos, en la falta de respuestas o la llegada de respuestas tardías por parte de la Justicia, la escasa preparación de los agentes penitenciarios, por mencionar solo algunas.

Sin embargo, el desafío presentado, la inminencia de hallarnos ante un espacio absolutamente nuevo y la certeza de que iniciábamos un proyecto a “contrapelo” de las teorías de resocialización, rehabilitación, readaptación, etc. Y que por el contrario, nos posicionaba frente a un proyecto formulado en sus bases por personas privadas de la libertad y que estaban pidiendo a gritos “otra cosa”, que estaba señalando, demarcando un territorio inexplorado, en donde unos sujetos agitan sus brazos y denuncian su presencia, como náufragos observados desde el cielo, reforzó la convicción de que sin lugar a dudas, el espacio áulico sería el punto de partida para un encuentro entre universos tan dispares como los que allí convergen: La villa “Las ranas”, La Carcova, el Barrio 8 de mayo, La Cava, la formación intelectual de los docentes (muchos de ellos Doctores recibidos en Francia), el paisaje del CEAMSE, el personal del SPB, los muros, las rejas, los alambres de púa.



¿Qué se esperaba de nosotros?, ¿qué estábamos dispuestos a dar?, ¿cuáles eran los límites?

Algunos de los interrogantes planteados hasta aquí, fueron encontrando respuestas en la práctica cotidiana, que a la vez, abrió otros. Las charlas, los talleres y las clases, comenzaron a arrojar los primeros resultados y lentamente, generamos un vínculo que permitió que comenzaran a hablar sí mismos, sin embargo en estos relatos ellos “eran” a partir de la situación de encierro. Comprendimos, entonces, que la tarea sería más ardua y debía ser más profunda. La educación, la universidad n estaban generando un “espacio de libertad”, pero, sí estaba fortaleciendo un lugar de resistencia frente al encierro, que les permitía soportarlo, re conocerse como grupo, reconocer al otro desde una perspectiva diferente. Y esto nos posicionaba como educadores en una clara perspectiva: “cuando desarrollamos prácticas educativas en situaciones de alta complejidad nos enfrentamos con lo imposible de su abordaje, si no se lo efectúa desde dispositivos que vayan más allá de las instancias institucionales tradicionales” tal como lo afirma Mario Zerbino y presuponíamos quienes iniciamos esta experiencia.

Había que indagar más, buscar, combatir, leer, escribir y estudiar , hasta que llegaran a la superficie

las razones que impulsan a un “hacer”, un construir algo diferente al encierro, desde el encierro, realizar intervenciones dando cuenta de las dimensiones sociales e institucionales del problema, evitando la reducción del mismo a determinaciones individuales, o a causas supuestamente pre establecidas, e insuperables como la desigualdad social, el abandono, el abuso infantil, la injusticia, etc. que solo tienden a instalar en los sujetos (estudiantes y docentes) la idea paralizante de destinos o realidades inmodificables.

A partir de las primeras experiencias, nos propusimos generar una lógica de intervención y de institución (la universidad) que operara con eficacia en situaciones críticas de aprendizaje, en las que los tiempos y las urgencias son otros. Cada espacio fue creciendo con un estudiante-referente, se realizan asambleas generales para consensuar decisiones, los estudiantes son inscriptos de manera directa al sistema informático y esto implica que son estudiantes de la universidad sin distinción de sede, esto posibilita que no pierdan el año aunque recuperen en cualquier momento su libertad y que aquellos que salen con transitoria puedan cursar en el campus. Las listas de asistencia y otras cuestiones organizativas se resuelven en la comunidad universitaria, sin intervención del SPB. Los agentes que asisten al centro lo hacen en

calidad de estudiantes. En todo sentido, en el predio rige la “autonomía universitaria”.

Después de cuatro años fueron surgiendo

La Licenciatura en Sociología, actualmente, con cinco cohortes. Quince talleres de formación artística y formación en oficios (alfabetización, teatro, poesía, narración oral, Criminología y DDHH, escritura académica, música, encuadernación, reciclado de equipos de informática y construcción, pastelería, y radio entre otros). Actividades en las que están involucrados unos 120 estudiantes.

Logramos la apertura del Pabellón Universitario (el número 12 de la UP- 48), equipado con bibliotecas, sala de estudio, y mobiliario de cocina. Además avanzamos con la participación de los estudiantes avanzados en Congresos y Jornadas académicas, así como la participación activa de los estudiantes en su conjunto, en el trabajo borrador de la propuesta de reforma a la Ley 12.256 de Ejecución Penal Bonaerense (ART. 88 y 89, referidos al trabajo y remuneración del mismo).

Se incorporaron estudiantes avanzados como “ayudantes de cátedra” y se publican artículos, de autoría de estudiantes de Sociología, en revistas especializadas. Y, comenzamos talleres de formación en la unidad 47 con mujeres detenidas. Algunas

de estas personas que recuperaron su libertad, tras cumplir la condena, hoy estudian y trabajan en distintas áreas de la universidad. Son nuestros pares, nuestros compañeros.

¿Qué hubiera pasado si estos sujetos detenidos no se hubieran interrogado acerca de su presente y de su futuro? Si no hubieran entablado un diálogo con el afuera, y si la universidad no se hubiera ofrecido como interlocutora?, ¿ qué hubiera pasado si no hubieran encontrado un modo diferente de “decir”, diferente al grito, al golpe, a la violencia y si no hubiéramos, nosotros, podido o querido ensayar nuevas respuestas y propuestas. Si no hubiéramos, como institución, podido abandonar el lugar de seguridad para enfrentarnos al interrogante y aceptar el desafío. El que nos invita y a veces, hasta nos empuja hacia lo posible, hacia nuestras propias posibilidades de desestructurarnos, de arrancarnos de la comodidad en la que nos instalamos para ver el mundo, y en palabras de Jerome Bruner: “hace que podamos empezar a discutir si la vida debiera ser así.”

# Ante todo somos lenguaje

Martín Maduri <sup>10</sup>

“Tome asiento muchacho” (le dijo el profesor universitario a su recién llegado estudiante al aula que funciona dentro de la cárcel, llena de guardias y presos, él escogió acomodarse en el fondo) “hay dos cosas que ustedes tienen que entender en esta etapa, la primera es que no son ni presos, ni guardia cárcel, no importa la pilcha ni los berretines influyen, acá, en este espacio son estudiantes. La segunda, les enseñare sobre la criminología y la historia de la pena, como fue creciendo con el devenir de la sociedad moderna hasta convertirse en estos depósitos de personas que ya ni siquiera buscan la restitución del agravio o el delito sino el castigo corporal, simbólico (y no) de la persona presa, la forma menos costosa y más segura de obtener el

---

<sup>10</sup> Martín Ariel Maduri es Licenciado en Sociología IDAES-UNSAM, Licenciado en Teología FIET. Es parte del equipo de investigación que funciona en el CUSAM. Y, actualmente, estudia una Maestría en Ciencias Sociales. Se encuentra preso desde 1995

castigo y la eliminación de las conductas consideradas como anómicas para una sociedad”.

Este breve relato sucedió hace cinco inviernos atrás, en el taller de criminología que un abogado (“resentido de su título, alejado de las defensas y volcado a la educación en contexto de encierro”) brinda en la cárcel número 48 de San Martín, un verdadero desafío no sólo para él, sino también para la universidad dentro del penal como articuladora de sentidos. Tiene un trabajo muy complicado el Dr. Nogueira, tiene como alumnos, a los propios cuerpos castigados de las mutaciones políticas neo liberales, que se pueden resumir en borramiento del estado económico, achicamiento el estado social y el fortalecimiento del sistema penal, consecuencias del capitalismo salvaje que asoló a nuestra región y que creó una eclosión carcelaria y con ellas las consecuencias propias del pan óptico; sus alumnos, que en su piel tienen la micro física de Foucault, las apariencias Lombrosiana de criminales natos y el etiquetamiento Marxista de lumpen aprenden junto a él.

Este cruce dialogal o teórico que convergen en la cárcel tejen identidades dicotómicas, adversas, parciales, místicas, sentimentales, entre lo que dicen y lo que es. “Foucault vive arriba de mi cama” repetía un personaje emblemático de nuestra historia, “si

fuese por Lombroso me abrían prendido fuego hace rato, que no tenga dientes y que me pare –así- es suficiente para que ese otario me condene de por vida, va su teoría,” “y a Marx no se le ocurrió el lugar del nuevo sujeto que crece en la adversidad, en el caos, en el lenguaje”. Por encima de las personas que componen este universo heterogéneo se ensalza un lenguaje específico, necesitado, construido.

Lejos de cualquier figura retórica el contenido de la expresión “Ante todo somos lenguaje” está cargado de significados poderosos, podemos remontarnos al principio de la carta del apóstol San Juan, “En el principio era el Verbo, y el Verbo era con Dios, y el Verbo era Dios. Este era en el principio con Dios. Todas las cosas por él fueron hechas, y sin él nada de lo que ha sido hecho, fue hecho”. Capítulo 1 versículo 1-3 del Evangelio según San Juan, de la Biblia (cualquiera sea su versión, católica o evangélica). Pregona la fe cristiana que el verbo, la palabra, que Cristo, se hizo carne y se hizo fe y fuerza, fuerza y poder; que se constituyó parte de la ruptura del imperio Romano, abriéndose al oriente y al occidente, a partir de Constantino.

Indagar en estos aspectos (en el Lenguaje) revela cosas centrales de la condición humana en sus brillos y oscuridades. Permite repensar la densidad,

la potencia, los límites y riesgos de la condición humana en la cárcel como suelo natural de interacción cotidiana. Esta es la condición dialogal de lo que somos, de lo que representamos, lo que construimos nos reclama siempre el empeño de buscar la palabra que pueda llegar al otro sin que el otro se sienta zarpado, invadido, y así reiniciar y continuar una urdiembre de interrogantes para que finalmente sea posible descubrir un lenguaje común, que nos junte, un lenguaje que da posibilidad y sentido a una comunidad en particular, a una condición común, ya lejos de las categorías nativa que se utilizan. Romper con lo común de la retórica, abordando lo desconocido dialogalmente. Encontrarse en éste lenguaje nos posiciona como articuladores de sentidos, abre el camino de los interrogantes sin fronteras, sin etiquetas, descubriendo y descubriéndose parte del mismo lenguaje.

El Dr. Nogueira sigue construyendo en este campo un lenguaje distinto, abre una forma de comunicación interna, lo que dicen y lo que somos. Al pensar un diálogo que nos permite ser lo que somos, o quisiéramos ser, rompe con el estigma introyectando desde fuera. Somos lenguaje, ante todo, que nos permite reflexionar sobre nuestros pasos. Somos lo que construimos, camino en senderos de odio y rencor, en un suelo estéril y



opaco. Pero que el lenguaje y sus formas articulan, dando lugar al nuevo sujeto, quien lo aprende, quien se empodera del rol para hacerse cargo del lenguaje, cómo común articulador. Por eso, ante todo, somos lenguaje.



**Con esta publicación  
LatiCe se propone visibilizar,  
no sólo el tema de  
la delincuencia juvenil,  
sino también las buenas prácticas  
que se implementan,  
tanto a nivel de prevención  
como de reinserción social.**